Libertad y Orden

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 - DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (0 CASADA)	NOMBRES
Tarapues	**Tarapues**	**Zoila Milena**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C [X] C.E. [] PAS [] No. 27,178,255

SEXO: F [X] M []

NACIONALIDAD: COL [X] EXTRANJERO [] PAIS

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE [] SEGUNDA Clase [] NUMERO [] D-M []

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA **26** MES **10** AÑO **1984**

PAIS **Colombia**

DEPTO **Nariño**

MUNICIPIO **Cumbal**

DIRECCION DE CORRESPONDENCIA: **Vereda Cuaspud**

PAIS **Colombia** DEPTO **Nariño**

MUNICIPIO **Cumbal**

TELEFONO 3207782663 EMAIL miletarapues14@gmail.com

2 - FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO(LOS GRADOS DE 1° A 6° DE BACHILLERATRO EQUIVALENTE A LOS GRADOS 6° A 11° DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIAMRIA					SECUNDARIA				MEDIA	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	X

TITULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO

FECHA DE GRADO **JULIO DE 2001**

MES **7** AÑO **2001**

EDUCACIÓN SUPERIOR(PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIA ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLOGICO, EN MODALIDAD ACADEMICA ESCRIBA:

TC (TECNICA) TL (TECNOLOGIA) TE(TECNOLOGIA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES(ESPECIALIZACION) MG (MAESTRIA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN LA LEY).

MODALIDAD ACADEMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACION MES	TERMINACION AÑO	No DE TARJETA PROFESIONAL
UN	**10**	**X**		**Psicologa**	**4**	**2018**	**183151**
ES	**2**	**X**		**Especialista en Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia**	**12**	**2020**	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR(R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 - EXPERIENCIA LABORAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
FUNDACIÓN ICTUS REMANDO JUNTOS		x	***Colombia***

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Nariño	*Pasto*	remandojuntosfundacionictus@gmail.com

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3154011558	*DIA* 28 *MES* 02 *AÑO* 2024	*DIA* 15 *MES* 12 *AÑO* 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCION
COORDINADOR PEDAGÓGICO MODALIDAD INSTITUCIONAL CONVENIO SUSCRITO CON ICBF	**PROGRAMAS PRIMERA INFANCIA**	Cra 33 N 6 Oeste Barrio el Bosque

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA- CIT		x	***Colombia***

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Nariño	*Ipiales*	confederaciónindigena@gmail.com

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3187946376	*DIA* 24 *MES* 05 *AÑO* 2024	*DIA* 24 *MES* 11 *AÑO* 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCION
PROFESIONAL EXPERTO EN NIÑEZ ENTRE LA CONFEDERACIÓN INDIGENA TAIRONA E ICBF	**Comisión de mujer**	Carrera 9 No 3-69 Barrio Las Campana

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA AICO		x	***Colombia***

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Nariño	*Ipiales*	Pachamamaaico@gmail.com

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3187946376	*DIA* 15 *MES* 07 *AÑO* 2023	*DIA* 31 *MES* 12 *AÑO* 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCION
PROFESIONAL SOCIAL CONVENIO A25 SUSCRITO CON ICBF	**Comisión de mujer, familia y Generación**	Calle 4 No 6-14 Barrio Golgota, Ipiales

EMPLEO CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
Fundación Renovar		x	***Colombia***

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Nariño	*Ipiales*	coordinaciónrenovar2021@gmail.com

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3174145528	*DIA* 01 *MES* 02 *AÑO* 2023	*DIA* 20 *MES* 12 *AÑO* 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCION

Coordinadora Pedagogica prograna Educación Inician NN	**CDI INSTITUCIONAL**	Barrio Libertad

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PUBLICA*	*PRIVADA*	*PAIS*
AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA AICO		*x*	***Colombia***

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRONICO ENTIDAD*
Nariño	*Ipiales*	Pachamamaaico@gmail.com

TELEFONO	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3187946376	*DIA* 01 *MES* 11 *AÑO* 2022	*DIA* 31 *MES* 12 *AÑO* 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCION*
COORDINADORA CONVENIO subconvenio no. FAVLA- J2073-01-20	**Comisión de mujer, familia y Generación**	Calle 4 No 6-14 Barrio Golgota, Ipiales

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PUBLICA*	*PRIVADA*	*PAIS*
AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA AICO		*x*	***Colombia***

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRONICO ENTIDAD*
Nariño	*Ipiales*	Pachamamaaico@gmail.com

TELEFONO	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3187946376	*DIA* 01 *MES* 06 *AÑO* 2022	*DIA* 31 *MES* 07 *AÑO* 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCION*
PROFESIONAL SOCIAL CONVENIO subconvenio no. FAVLA-J2061-13	**Comisión de mujer, familia y Generación**	Calle 4 No 6-14 Barrio Golgota, Ipiales

EMPLEO CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PUBLICA*	*PRIVADA*	*PAIS*
Fundación de servicios integrales para el progreso social - FUSENPRO		*x*	***Colombia***

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRONICO ENTIDAD*
Nariño	*Ipiales*	fusenpro.ipiales.2022@gmail.com

TELEFONO	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
316 2921241	*DIA* 16 *MES* 06 *AÑO* 2022	*DIA* 31 *MES* 12 *AÑO* 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCION*
Coordinadora Pedagogica prograna Educación Inician NN	**CDI INSTITUCIONAL**	Barrio Alamos norte (Ipiales)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PUBLICA*	*PRIVADA*	*PAIS*
Fundación Renovar		*x*	***Colombia***

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRONICO ENTIDAD*
Nariño	*Ipiales*	coordinaciónrenovar2021@gmail.com

TELEFONO	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3174145528	*DIA* 01 *MES* 02 *AÑO* 2022	*DIA* 15 *MES* 06 *AÑO* 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCION*
Coordinadora Pedagogica prograna Educación Inician NN	**CDI INSTITUCIONAL**	Barrio Libertad

EMPLEO CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA AICO		x	**Colombia**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Nariño	Ipiales	Pachamamaaico@gmail.com

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3187946376	DIA 26 MES 04 AÑO 2021	DIA 26 MES 09 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCION
PROFESIONAL SOCIAL acuerdo de cooperación no. 3-1-94958-20	**Comisión de mujer, faamilia y Generación**	Calle 4 No 6-14 Barrio Golgota, Ipiales

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
Fundación Renovar		x	**Colombia**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Nariño	Ipiales	coordinaciónrenovar2021@gmail.com

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3174145528	DIA 01 MES 02 AÑO 2021	DIA 31 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCION
Coordinadora Pedagogica prograna Educación Inician NN	**CDI INSTITUCIONAL**	Barrio Libertad

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
Fundación Un Mundo Sin Fronteras		x	**Colombia**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Nariño	Pasto	unmundosinfronterasipiales@gmail.com

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3174145528	DIA 28 MES 02 AÑO 2020	DIA 31 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
Coordinadora Pedagogica prograna Educación Inician NN	**CDI INSTITUCIONAL**	Cra25 No 15-79

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
Fundación para el Desarrollo y la Renovación social RENOVAR		x	**Colombia**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Nariño	Ipiales	coordinacionrenovar2019@gmail.com

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3174145528	DIA 23 MES 01 AÑO 2019	DIA 16 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
Coordinadora Pedagogica prograna Educación Inician NN	**CDI INSTITUCIONAL**	Barrio Lirios Norte MzE C 4

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
Asociación de Cabildos y/o Autoridades tradicionales del Nudo de los Pastos Shaquiñan	X		**Colombia**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Nariño	Ipiales	shaquinan.pastos2@gmail.com

TELEFONO	FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO			
3155822667	DIA 01	MES 11	AÑO 2018		DIA 30	MES 11	AÑO 2018	

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
Coordinadora Pedagogica	**DIMF IPIALES**	Calle 21 Cra 9 Barrio Bolivar

EMPLEO CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
Asociación de Autoridades Indigenas de los Pastos	X		***Colombia***

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Nariño	*Ipiales*	joseliasmorillo@gmail.com

TELEFONO	FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO			
3155305559	DIA 01	MES 08	AÑO 2018		DIA 31	MES 10	AÑO 2018	

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
Coordinadora Pedagogica	**DIMF IPIALES**	**Barrio Gualcala 2 Casa 62**

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
Asociación de Autoridades Indigenas de los Pastos	X		***Colombia***

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Nariño	*Ipiales*	joseliasmorillo@gmail.com

TELEFONO	FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO			
3155305559	DIA 01	MES 02	AÑO 2018		DIA 31	MES 07	AÑO 2018	

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
Coordinadora Pedagogica	**DIMF IPIALES**	**Barrio Gualcala 2 Casa 62**

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
Asociación de Autoridades Indigenas de los Pastos	X		***Colombia***

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Nariño	*Ipiales*	joseliasmorillo@gmail.com

TELEFONO	FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO			
3155305559	DIA 01	MES 07	AÑO 2017		DIA 15	MES 12	AÑO 2017	

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
Coordinadora Pedagogica	**DIMF IPIALES**	**Barrio Gualcala 2 Casa 62**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
Asociación de Autoridades Indigenas de los Pastos		*x*	***Colombia***

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Nariño	*Ipiales*	joseliasmorillo@gmail.com

TELEFONO	FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO			
3155305559	DIA 01	MES 07	AÑO 2015		DIA 30	MES 06	AÑO 2017	

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
Coordinadora Componente Productivo y Socioempresarial	**Proyectos Productivos**	**Barrio Gualcala 2 Casa 62**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
Asociación de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales - Shaquiñan	**X**		***Colombia***

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Nariño	*Cumbal*	shaquinan.pastos@gmail.com

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3148963269 / 3216408628	DIA **18** MES **11** AÑO **2015**	DIA **31** MES **08** AÑO **2017**

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
Apoyo Componente Socioempresarial	**Proyectos Productivos**	**Calle 21 No 9-35/ Barrio Bolivar**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
CABILDO INDIGENA DE CUMBAL	**X**		***Colombia***

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Nariño	*Cumbal*	fidelcuaspud@gmail.com

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3106478328	DIA **19** MES **01** AÑO **2015**	DIA **30** MES **06** AÑO **2015**

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
Consultor para formulación de proyectos		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
Asociación de Cabildos Indígenas Zona de Ipiales		*x*	**Colombia**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Nariño	*Pasto*	

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
723 1022	DIA **01** MES **07** AÑO **2015**	DIA **31** MES **09** AÑO **2015**

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
Consultor para formulacion de proyectos	**Proyectos Productivos**	**Calle 9 No. 9-48, Edificio Fiscalía**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
Asociación de Cabildos Indígenas Zona de Ipiales	*x*		**Colombia**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Nariño	***Ipiales***	asociacionacizi@gmail.com

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7254099	DIA **08** MES **11** AÑO **2013**	DIA **30** MES **04** AÑO **2014**

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
Consultor para la Formulacion de Proyectos		**Calle 9 No. 9-48, Edificio Fiscalía**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
DANE		*x*	**Colombia**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Nariño	***Cumbal***	

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA **09** MES **02** AÑO **2005**	DIA **30** MES **08** AÑO **2005**

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
Encuestador		**Carrera 10 No. 19-49 Barrio Bolívar**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
Alcaldía Municipal de Cumbal	*x*		**Colombia**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Nariño	**Cumbal**	contactenos@cumbal-narino.gov.co

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7798061	DIA 01 MES 08 AÑO 2005	DIA 30 MES 12 AÑO 2005

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
Auxiliar Administrativo Inspeccion de Policia	**Inspeccion de Policia**	**Carrera 10 No. 19-49 Barrio Bolívar**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
Fundacion Hospital San Pedro	x		**Colombia**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Nariño	**Pasto**	

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7336000	DIA 01 MES 01 AÑO 2005	DIA 30 MES 07 AÑO 2005

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
Regente de Farmacia	**Servicio Farmaceutico**	**Cll. 16 con Cra. 43-esquina**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
Proinco	x		**Colombia**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Nariño	**Pasto**	

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7223387	DIA 01 MES 01 AÑO 2003	DIA 30 MES 12 AÑO 2005

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
Educador Familiar	**Convenio con ICBF**	**Calle 8 No 22F 85**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
Alcaldía Municipal de Cumbal	x		**Colombia**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Nariño	**Cumbal**	contactenos@cumbal-narino.gov.co

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7798061	DIA 01 MES 01 AÑO 2002	DIA 31 MES 01 AÑO 2003

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
Auxiliar Administrativo	**Comisaria de Familia**	**Carrera 10 No. 19-49 Barrio Bolívar**

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 - TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
COORDINADOR PEDAGOGICO	**7**	**11**
PROFESIONAL TECNICO	**2**	**9**
EDUCADOR FAMILIAR	**3**	**0**
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	**13**	**8**

5 - FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ___ NO _X__ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD

DEL ORDEN COSNTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PUBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, SON CERACES (ARTICULO 5o DE LA LEY 190/95)



FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 - OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUIÍ SUMINISTRADA HA SIDO COSNTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



FECHA DE NACIMIENTO 26-OCT-1984
CUMBAL
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.51 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
25-ABR-2003 CUMBAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
ÍNDICE DERECHO
A-2303700-01223269-F-0027178255-20210319 0073821482A 1 8501725192



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 27.178.255
TARAPUES TARAPUES
APELLIDOS
ZOILA MILENA
NOMBRES
FIRMA

Instituto Departamental de Salud de Nariño	RESOLUCIÓN		
	CÓDIGO: F-PGED05-02	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

No. 52 - (1742)

Por la cual se concede una autorización para el ejercicio profesional

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO
En cumplimiento al Decreto Número 1875 de Agosto 3 de 1994 expedido por el Ministerio de Salud, y

C O N S I D E R A N D O:

Que, **ZOILA MILENA TARAPUES TARAPUES**, identificada (o) con Cédula De Ciudadanía No. 27178255 expedida en Cumbal (Nariño), ha solicitado autorización del ejercicio profesional como PSICOLOGO título que le otorgó el (la) UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, en Pasto (Nariño), según Acta de Grado No. 993 y Diploma No. s/n del 28 de Abril de 2018.

Que, dicho título se encuentra debidamente Registrado con el No. 87802 al Folio No. 6 del Libro No. 21 del 28 de Abril de 2018, por el (la) UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, en Pasto (Nariño).

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a **ZOILA MILENA TARAPUES TARAPUES**, identificada (o) con Cédula De Ciudadanía No. 27178255 expedida en Cumbal (Nariño), para ejercer como **PSICOLOGO**, en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: A partir de la expedición de la presente Resolución quedará Inscrito en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los 11 días del mes de Julio de 2018.

OMAR ANDRES ALVAREZ MEJIA
Director I.D.S.N.

Proyectó: **ERICA YAMILE QUIROGA GUANCHA** Secretaria		Revisó: **VICTOR HUGO ORTEGA CAICEDO** Técnico Operativo	
Firma	Fecha: 11 de Julio de 2018	Firma	Fecha: 11 de Julio de 2018

La República de Colombia y en su nombre la

IBERO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
IBEROAMERICANA

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

Zoila Milena Tarapues Tarapues

C.C. 27178255 Cumbal

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de

Especialista en Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C., Diciembre 18 de 2020

Rector

Secretario General

22672

Registrado en el folio 4351-3 Reg. 21157 del libro de Diplomas No. 25 Bogotá, D.C. Diciembre 18 de 2020

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

ZOILA MILENA TARAPUES TARAPUES

Cédula de Ciudadanía Nº. 27178255 de Cumbal

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Institución, de conformidad con las normas legales
y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

PSICÓLOGO

Dado en Bogotá D.C., el día 28 de Abril de 2018

Rector

Decana

Secretaria General

Acta de Grado Nº 993
Fecha 28 de Abril de 2018
Registro de Diploma 87802
Libro 21, Folio 6

Registro M.E.N. 3274

Código de Seguridad: 2102-AA-026702

Código Seguro de Verificación: j9srnWwiiPS1TmPD

COPIA··DIGITAL·AUTÉNTICA···

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio
Jóse Antonio Llorente

Cumbal - Nariño

Jornada Diurna

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional
según resolución No. 2162 del 26 de Abril de 1976

Confiere a:

Zoila Milena Tarapués Tarapués

Identificado(a) con T.I. No. 07812 de Cumbal

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Esp. Sergio Tulio Cabedo Solarte
Rector

COLEGIO JOSE ANTONIO LLORENTE
RECTOR
Cumbal - Nariño

Tec. Adriana del Socorro Medina
Secretaria

COLEGIO JOSE ANTONIO LLORENTE
SECRETARIA
MUNICIPAL

REGISTRO INTERNO
ACTA No 036 FOLIO No 75

NO REQUIERE REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN
SEGÚN DECRETO No. 921 DEL 6 DE MAYO DE 1976

Diploma de Bachiller No. 75 Del Folio de Registro No. 01

DLS
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CUMBAL

HACE CONSTAR QUE:

ZOILA MILENA TARAPUES TARAPUES

IDENTIFICADO (A) CON C.C No.27178255

PARTICIPÓ COMO ASISTENTE EN EL:

TALLER PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL
PROGRAMA ICDP - INTERNATIONAL CHILD DEVELOPMENT PROGRAMME
"TAMBIEN SOY PERSONA" - PROGRAMA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO INFANTIL

EXPEDIDO EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Sonia Alexandra Taimal T.
PSICOLOGA
Inst. Universitario Politecnico Grancolombiano
T.P.252034

LORENA TAIMAL	ALIRIO CHUQUIZAN	SONIA TAIMAL
DIRECTORA LOCAL DE SALUD	REPRESENTANTE LEGAL IPS CHILES	COORDINADORA SALUD PÚBLICA IPS CHILES

BIENESTAR FAMILIAR

La República de Colombia

Fundación Renovar

Y en su nombre el

INSTITUTO POLITÉCNICO EMPRESARIAL E IDIOMAS

Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Licencia de Funcionamiento N° 0885 de 10 de Octubre de 2012

Confieren el diplomado en "Expresión Artística y Salud Mental desde un Enfoque Pedagógico para La Atención Integral a La Primera Infancia" a:

Zoila Milena Tarapues Tarapues

Identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 27.178.255

Al haber aprobado satisfactoriamente los módulos reglamentarios, con una intensidad de 160 horas realizados entre Junio y Noviembre de 2023. Dado en Ipiales, Nariño a los 18 días del mes de Noviembre de 2023

OMAR VILLOTA
Representante Legal
Fundación Renovar

2023

ALEXANDER J. SÁNCHEZ MUÑOZ
Director Instituto Politécnico
Empresarial e Idiomas

BIENESTAR FAMILIAR

La República de Colombia

Fundación Renovar

Y en su nombre el

Instituto Politécnico Empresarial e Idiomas

Educación Para el Trabajo y Desarrollo Humano

Licencia de Funcionamiento Nº 0885 de 10 de Octubre de 2012

Confiere a:

Zoila Milena Tarapues Tarapues

Identificado(a) con C.C. 27.178.255

Aprobó satisfactoriamente el curso en:

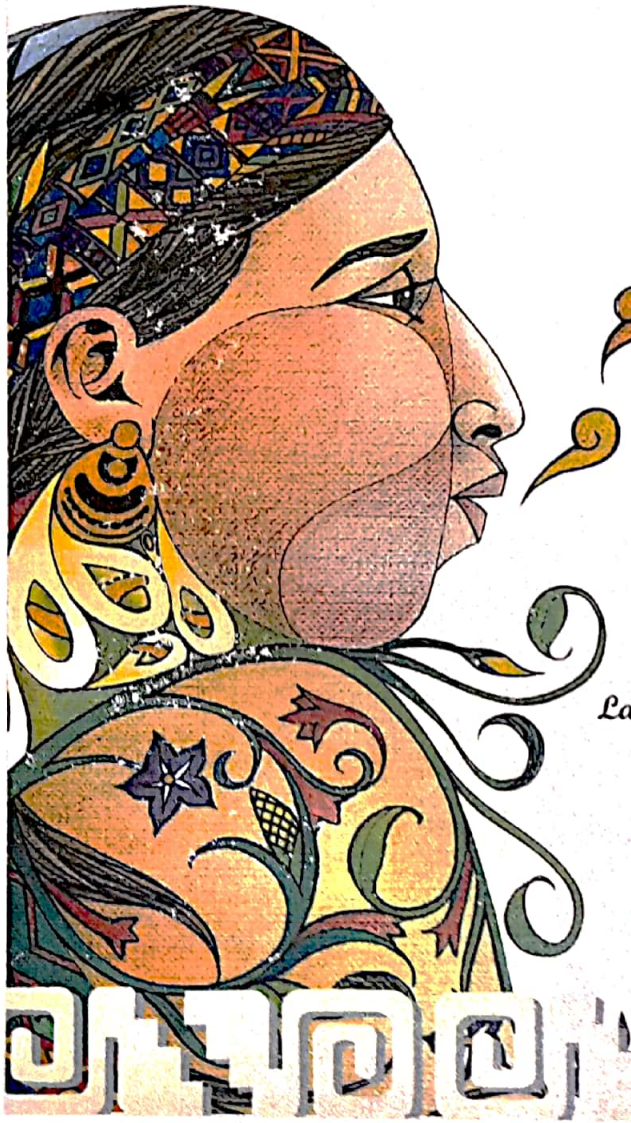
Pedagogía y Desarrollo Integral de la Primera Infancia

Con una intensidad de 60 horas, realizado entre Febrero y Mayo de 2022

ALEXANDER J. SANCHEZ MUÑOZ
Director Instituto Politécnico
Empresarial e Idiomas

ANTONIO FERNANDO CASTRO
Representante Legal
EAS Fundación Renovar

Escaneado con CamScanner



Asociación De Autoridades Indígenas Pastos

MOVIMIENTO DE AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA
ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS

Rinden un homenaje de

Reconocimiento y Gratitud

a:

Milena Tarapues

Por su incansable trabajo y búsqueda de la reivindicación de los derechos de las mujeres indígenas en nuestros territorios.

La casa reivindica los derechos de las mujeres en sus múltiples facetas de resistencia.

JACKSON ALEXANDER CUASPUD
REPRESENTANTE LEGAL

Ipiales 11 de febrero de 2022

Escaneado con CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

La República de Colombia

Y EN SU NOMBRE EL

Fundación Renovar

INSTITUTO POLITÉCNICO EMPRESARIAL E IDIOMAS

Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Licencia de Funcionamiento No. 0885 de 10 de Octubre 2012

Certifican que:

ZOILA MILENA TARAPUES TARAPUES

Identificado(a) con C.C. 27178255

Cursó y aprobó satisfactoriamente el Diplomado en:

"ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS REMOTAS Y PRESENCIALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA"

Con una intensidad de 120 horas, realizado entre Abril y Julio de 2021

ALEXANDER J. SANCHEZ MUÑOZ
Director Instituto Politécnico
Empresarial e Idiomas

CRUZ OLIVA REALPE CHAMORRO
Representante Legal
EAS Fundación Renovar

Escaneado con CamScanner

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUMBAL
Personería Jurídica N° 0061 del 2010.
NIT: 900533055-7

Certifican Que:

MILENA TARAPUES

Identificado(a) con C.C No. **27178255**asistió a la capacitación de:

"MANEJO DE EXTINTORES, RUTAS DE EVACUACION Y SIMULACRO POR SISMOS."

Con una intensidad de 4 horas teórico – prácticas.
Dado en Cumbal a los Veintisiete (27) días del mes de Octubre del dos mil diecisiete (2017). El presente tiene valides de un año a partir de la fecha de su expedición.

JAIRO PUERRES.
Representante Legal Bomberos Cumbal

Escaneado con CamScanner

ETNOEDUCACIÓN EN COMUNIDADES INDÍGENAS

República de Colombia

Certificación de existencia y representación con código de verificación 1717Q6V271, NIT 900.921.595-7

La Fundación Social para el Desarrollo y la Gestión FUNDEGES certifica que:

MILENA TARAPUES TARAPUES

con Documento de Identidad No. 27.178.255

Realizó y aprobó satisfactoriamente el **Diplomado** en:

ETNOEDUCACIÓN

Ipiales, Diciembre 4 de 2017.

Modalidad Presencial con Intensidad de ciento veinte (120) horas

Registrada en el Libro de Actas No. 002170017

Fundeges
Dirección Fundación Social del Desarrollo y la Gestión
ESP. PAOLA ANDREA PINCHAO C.
Directora Administrativa (E) de FUNDEGES

Fundeges
Coordinación Académica
MG. LUIS EDUARDO NARVAEZ H.
Secretario Académico de FUNDEGES

Fundeges
Fundación Social para el Desarrollo y la Gestión

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo fundeges@gmail.com indicando el número de libro de actas con el cual se registra el mismo.

Escaneado con CamScanner

JR. madder´s
Fundaci ó n Humanitaria

NIT: 900185719-5

Cámara de Comercio, Inscrita el 20 de Noviembre de 2007 con el No. 4048 del Libro I

CERTIFICA QUE:

ZOILA MILENA TARAPUES T.

Identificado con Cédula de Ciudadanía No.: 27178255 de CUMBAL, Aprobó el *CURSO - TALLER DE BRIGADAS DE EMERGENCIA: En los Temas;* Primeros Auxilios – Nivel Básico, Control De Incendios En La Etapa Incipiente y Evacuación, con una intensidad de diez (10) horas teóricas – prácticas, realizadas en Ipiales

Dado en Ipiales a los seis (6) días del mes de Octubre del dos mil diecisiete (2017)

JESUS OSWALDO RUEDA TORRES
Representante Legal de JR. m.

BLS–CPR
JR. madder's Fundación Humanitaria

Escaneado con CamScanner

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Nariño y La Fundación un Mundo sin Fronteras

Contrato Nº 186 de 2020

HACE CONSTAR QUE:

MILENA TARAPUES

GUACHUCAL

CC 27178255

Participó en:
La capacitación de 10 horas de Buenas Prácticas de Manufactura

Dado en San Juan de Pasto, a los 28 días del mes de Septiembre de 2020

Sol Yuranny Burbano Toro
Nutricionista Dietista

Yamile Vallejo
Coordinadora General

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO

ALCALDIA MUNICIPAL DE IPIALES

Ipiales Capital del Sur

CERTIFICA QUE

MILENA TARAPUES

Participo del **TALLER DE CAPACITACION A FACILITADORES DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES AMOR Y LIMITES**

Ipiales 9 al 13 de Diciembre 2019

MARLENY OBANDO
Secretaria de Salud Municipal

MARLENY GUERRERO
Secretaria De educación Municipal

Scanned with CamScanner

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

MILENA TARAPUES
C.C 27.178.255

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

FORMACIÓN POLÍTICA, DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER Y LA JUVENTUD INDÍGENAS

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 18 de Marzo y el 22 de Mayo de 2023

Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 2 de Junio de 2023

Michael López G.

MICHAEL LÓPEZ GARCÍA
Director Técnico de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.ESAP

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: 20986250-6db1-4a8b-835b-8f8447788830

Powered by CamScanner

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Nariño

Dirección de Capacitación - Nariño

CERTIFICA QUE:

MILENA TARAPUES

C.C 27.178.255

PARTICIPÓ en el SEMINARIO

DERECHOS HUMANOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Realizado en Cumbal, Nariño entre el 18 y el 19 de Julio de 2023

Con una intensidad de 16 horas, Se expide en PASTO, el 28 de Julio de 2023

ELSY JANETH MELO MAYA
Directora Territorial Nariño- Alto Putumayo
Escuela Superior de Administración Pública ESAP

GOBIERNO DE COLOMBIA

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: 12b38d63-2768-4601-a479-bed2011762d5

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ZOILA MILENA TARAPUES TARAPUES

Con Cedula de Ciudadania No. 27.178.255

Cursó y aprobó la acción de Formación

TECNICAS PARA DANZA TRADICIONAL

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ipiales, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
LIBIA MERCEDES RAMIREZ VELASCO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LIBIA MERCEDES RAMIREZ VELASCO
SUBDIRECTORA
CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL
REGIONAL NARIÑO

49272338 - 27/12/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9534001587253CC27178255C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ZOILA MILENA TARAPUES TARAPUES

Con Cedula de Ciudadania No. 27.178.255

Cursó y aprobó la acción de Formación

DANZA AFROCOLOMBIANA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ipiales, a los nueve (9) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
LIBIA MERCEDES RAMIREZ VELASCO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LIBIA MERCEDES RAMIREZ VELASCO
SUBDIRECTORA
CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL
REGIONAL NARIÑO

50236520 - 09/04/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9534001604560CC27178255C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ZOILA MILENA TARAPUES TARAPUES

Con Cedula de Ciudadania No. 27.178.255

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACONDICIONAMIENTO CORPORAL PARA LA DANZA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ipiales, a los nueve (9) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
LIBIA MERCEDES RAMIREZ VELASCO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LIBIA MERCEDES RAMIREZ VELASCO
SUBDIRECTORA
CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL
REGIONAL NARIÑO

50955711 - 09/04/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9534001640487CC27178255C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ZOILA MILENA TARAPUES TARAPUES

Con Cédula de Ciudadanía No. 27178255

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Ipiales. a los trece (13) dias del mes de diciembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

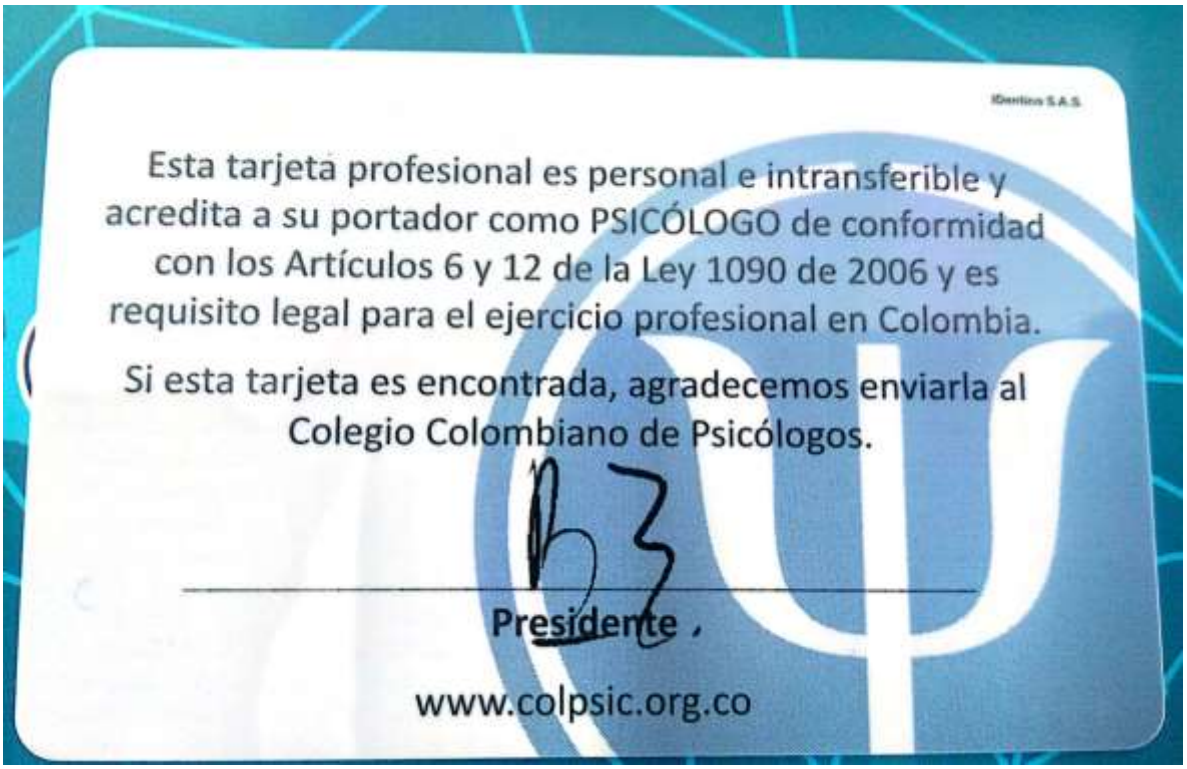


LIBIA MERCEDES RAMIREZ VELASCO
SUBDIRECTORA
CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL
REGIONAL NARIÑO

87377823 - 13/12/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9534002658284CC27178255C.


Colegio Colombiano de Psicólogos
República de Colombia
Colegio Colombiano de Psicólogos
Tarjeta Profesional
de Psicólogo
Ley 1090 de 2006
No. 183151
ZOILA MILENA TARAPUES TARAPUES
C.C. 27178255
Expedida: 09/05/2018


Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.
Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.
Presidente,
www.colpsic.org.co

Instituto Departamental de Salud de Nariño	RESOLUCIÓN		
	CÓDIGO: F-PGED05-02	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

No. 52 - (1742)

Por la cual se concede una autorización para el ejercicio profesional

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO
En cumplimiento al Decreto Número 1875 de Agosto 3 de 1994 expedido por el Ministerio de Salud, y

C O N S I D E R A N D O:

Que, **ZOILA MILENA TARAPUES TARAPUES**, identificada (o) con Cédula De Ciudadanía No. 27178255 expedida en Cumbal (Nariño), ha solicitado autorización del ejercicio profesional como PSICOLOGO título que le otorgó el (la) UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, en Pasto (Nariño), según Acta de Grado No. 993 y Diploma No. s/n del 28 de Abril de 2018.

Que, dicho título se encuentra debidamente Registrado con el No. 87802 al Folio No. 6 del Libro No. 21 del 28 de Abril de 2018, por el (la) UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, en Pasto (Nariño).

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a **ZOILA MILENA TARAPUES TARAPUES**, identificada (o) con Cédula De Ciudadanía No. 27178255 expedida en Cumbal (Nariño), para ejercer como **PSICOLOGO**, en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: A partir de la expedición de la presente Resolución quedará Inscrito en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los 11 días del mes de Julio de 2018.

OMAR ANDRES ALVAREZ MEJIA
Director I.D.S.N.

Proyectó: **ERICA YAMILE QUIROGA GUANCHA** Secretaria		Revisó: **VICTOR HUGO ORTEGA CAICEDO** Técnico Operativo	
Firma	Fecha: 11 de Julio de 2018	Firma	Fecha: 11 de Julio de 2018

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

La suscrita Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **ZOILA MILENA TARAPUES TARAPUES**, con documento de identificación N° **27178255**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 9 de julio de 2025.



DIANA PAOLA PULIDO CASTELBLANCO
Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontólogicos y Bioéticos de Psicología

GhN0oYqvPFET1kbdK232
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

EL CABILDO GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA- CIT, EN USO DE LAS FACULTADES CONVENCIONALES, CONSTITUCIONALES Y LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY DE ORIGEN, AFIANZADOS EN LOS USOS Y COSTUMBRES DEL PUEBLO ARHUACO, Y DE ACUERDO CON EL CONVENIO 169 DE LA OIT, LOS ARTÍCULOS 7, 70, 246 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DE 1991, LEY 89 DE 1890 Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES.

CERTIFICA QUE:

La señora **ZOILA MILENA TARAPUES TARAPUES,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 27.178.255 expedida en el municipio cumbal (Nariño). Prestó sus servicios profesionales en el cargo de **PROFESIONAL EXPERTO EN NIÑEZ DE AICO**. En el marco del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 01015502024, Suscrito entre EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE LLERAS – ICBF Y LA CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA – CIT. cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para avanzar conjuntamente con la confederación indígena tairona – CIT, en la socialización y concertación del capítulo de la niñez indígena de la política nacional de infancia y adolescencia para la protocolización".
Por medio del contrato de prestación de servicios CIT- ICBF -001-2024, por un periodo comprendido desde el 24 de mayo del 2024 al 24 de noviembre del 2024. Cuyas funciones eran:

1. Apoyar técnicamente a la implementación de las acciones para culminar la formulación participativa del capítulo indígena de la política nacional de infancia y adolescencia cumplimiento con el plan de trabajo, las metas y los objetivos trasados. 2. asesorar técnicamente al ICBF en el marco de la implementación del convenio para culminar la formulación participativa del capítulo indígena de la política nacional infancia y adolescencia. 3. apoyar el seguimiento y control de todas las actividades que deben ser desarrollada para culminar la formulación participativa del capítulo indígena de la política nacional de infancia y adolescencia. 4. Elaborar y entregar los informes y documentos técnico establecido en el contrato o requerido por el ICBF, para el desarrollo de las actividades para culminar la formulación participativa del capítulo indígena de la política infancia y adolescencia. 5. apoyar la interlocución entre la CIT, CNMI y el ICBF en todo el aspecto técnico relacionado con el convenio. 6. apoyar la introducción y entrega oportuna de la información y documento, y la realización de las actividades acordada con la CIT, en el marco del plan de trabajo aprobado. 7. reportar al coordinador general las alertas que identifique durante el desarrollo del proyecto. 8. participar en las reuniones y convocatoria que realice el ICBF cuando se requiera. 9. velar por el cumplimiento de los criterios técnico establecido para los productos y entregable para culminar formulación participativa del capítulo indígena de la política nacional de infancia y adolescencia. 10. atender y dar cumplimientos a las tareas que sean asignado por el coordinador en el marco del convenio.

Se firma en Valledupar a los diez (10) día del mes de febrero del 2025.

Atentamente,

ZARWAWIKO TORRES TORRES.
Cabildo Gobernador del Pueblo Arahuaco.
Representante legal de la CIT.

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN ICTUS REMANDO JUNTOS
Nit: 814.005.633-8

CERTIFICA

Que, la Señora **ZOILA MILENA TARAPUES TARAPUES,** identificada con cedula de ciudadanía No. **27178255** expedida en (P).

Laboró en la **Fundación Ictus Remando Juntos**, desempeñándose en el cargo de **COORDINADOR (A) PEDAGOGICO (A)**, con las siguientes funciones: **Desde el servicio:** •Liderar el diseño participativo e implementación del plan Operativo de Atención Integral (POAI) de la modalidad, acorde con la política pública, las orientaciones pedagógicas definidas desde el nivel nacional, y las características individuales y culturales de los niños, las niñas y sus familias. •Coordinar y monitorear las funciones del equipo humano a su cargo, promoviendo permanentemente la participación, innovación y formación del equipo. •Coordinar la sistematización de la información sobre la implementación de la atención a la primera infancia, para dar cuenta de los resultados de la modalidad hacia el cumplimiento de las Realizaciones. •Participar en las mesas de primera infancia del municipio. • Establecer estrategias para viabilizar el ingreso de los niños y niñas beneficiarios de la modalidad, que cumplen los 5 años, al sistema educativo. • Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones, y desde allí articular las acciones de atención integral a la primera infancia desde la participación en redes sociales y comunitarias. •Promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración. • Construir en forma participativa con el talento humano, padres de familia las niñas y niños, el pacto de convivencia. •Organizar los procesos administrativos de acuerdo a la modalidad de atención y coordinar el manejo financiero de la unidad de servicios con el auxiliar administrativo. **Con el talento humano:** •Orientar y coordinar los procesos de pedagógicos; •Promover y facilitar la participación del equipo de la unidad de servicios en los procesos formativos para la cualificación del talento humano; •Propiciar espacios que favorezcan la motivación, comunicación y organización de los agentes educativos.; •Propiciar espacios para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los agentes educativos.; •Llevar un registro y documentar las acciones realizadas durante los encuentros educativos, centrándose en el rol desempeñado por los docentes.; •Coordinar con los docentes la distribución utilización y conservación del material educativo de consumo y el duradero. **Con las familias:** •Orientar las

Powered by CamScanner

estrategias para que la caracterización de los niños y niñas, las familias y la comunidad sea eficiente, gestionando una recolección de datos veraz y oportuna para su posterior análisis y la formulación de la propuesta de formación y acompañamiento. •Establecer alianzas interinstitucionales con entidades u organismos del municipio para promover el trabajo en red entre las familias y las organizaciones sociales y comunitarias. •Orientar los procesos formativos y de acompañamiento a familias. •Analizar el contexto e identificar amenazas y oportunidades para potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas de manera coordinada con las familias y las comunidades. **Con los niños:** •Promover que los agentes educativos implementen los pilares de la educación (Arte, Juego, Exploración del Medio y Literatura) de acuerdo con el proyecto pedagógico. •Fomentar a través de los agentes educativos la participación de las niñas y los niños en el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía desde la primera infancia. •Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad.

Bajo un contrato de Prestación de Servicios, en la modalidad Centro de Desarrollo Infantil CDI, con el contrato de aporte No. 52001762024. A partir del veintiocho (28) de Febrero de dos mil veinticuatro (2024), hasta el treinta (30) de Septiembre de 2024 y, con el contrato de aporte No. 52008442024. A partir del primero (01) de Octubre de dos mil veinticuatro (2024), hasta el quince (15) de Diciembre de 2024.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Pasto, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

Andrea Viviana Erazo

Andrea Viviana Erazo Estrada
C. C. 36.757.397
Representante Legal Fundación ICTUS Remando Juntos
Nit. No. 814005633-8

Powered by CamScanner

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA RENOVACION SOCIAL "RENOVAR"

C E R T I F I C A

Que la señora; **ZOILA MILENA TARAPUES TARAPUES,** identificada con cedula de ciudadanía No. 27.178.255 de Cumbal, prestó sus servicios como: **COORDINADOR PEDAGOGICO**, En la modalidad Desarrollo infantil en medio institucional, en las Unidades de Servicio "Gran Cumbal", "Renacer Andino" y "Juan Chiles" del Municipio de Cumbal, **EN EL MARCO DEL CONTRATO No. 52002122023 SUSCRITO ENTRE LA FUNDACION RENOVAR Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF**, con fecha de vinculación desde el 03 de Febrero de 2023 hasta el 20 de Diciembre de 2023, desempeñando las siguientes funciones:

Con el Servicio:

1. Liderar el diseño participativo e implementación del plan de trabajo de acuerdo a cada uno de los componentes de Atención de la modalidad, acorde con la política pública, las orientaciones pedagógicas definidas desde el nivel nacional, y las características individuales y culturales de los niños, las niñas y sus familias.
2. Coordinar y monitorear las funciones del equipo humano a su cargo, promoviendo permanentemente la participación, innovación y formación del equipo.
3. Coordinar la sistematización de la información sobre la implementación de la atención a la primera infancia, para dar cuenta de los resultados de la modalidad hacia el cumplimiento de las Realizaciones.
4. Participar en las mesas de primera infancia del municipio.

5. Establecer estrategias para viabilizar el ingreso de los niños y niñas beneficiarios de la modalidad, que cumplen los 5 años, al sistema educativo.

6. Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones, y desde allí articular las acciones de atención integral a la primera infancia desde la participación en redes sociales y comunitarias.

7. Promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.

8. Construir en forma participativa con el talento humano, padres de familia las niñas y niños, el pacto de convivencia.

9. Organizar los procesos administrativos de acuerdo a la modalidad de atención y coordinar el manejo financiero de la unidad de servicios con el auxiliar administrativo.

10. Reportar de manera oportuna, veraz y confidencial la información necesaria para la actualización del APLICATIVO CUENTAME.

13. Efectuar la entrega de la documentación y formatos requerida(os) por la EAS-ICBF- en la fecha, días y hora máximos establecidas con toda la información con calidad y oportunidad y anexos completos que establezca el ICBF y la EAS

b) Con el Talento Humano:

1. Orientar y coordinar los procesos de pedagógicos

2. Promover y facilitar la participación del equipo de la unidad de servicios en los procesos formativos para la cualificación del talento humano,

3. Propiciar espacios que favorezcan la motivación, comunicación y organización de los agentes educativos,

4. Propiciar espacios para el fortalecimiento del que hacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los agentes educativos

5. Llevar un registro y documentar las acciones realizadas durante los encuentros educativos, centrándose en el rol desempeñado por los docentes.

6. Coordinar con los docentes la distribución utilización y conservación del material educativo de consumo y el duradero.

c) Con las Familias:

1. Orientar las estrategias para que la caracterización de los niños y niñas, las familias y la comunidad sea eficiente, gestionando una recolección de datos veraz y oportuna para su posterior análisis y la formulación de la propuesta de formación y acompañamiento.

2. Establecer alianzas interinstitucionales con entidades u organismos del municipio para promover el trabajo en red entre las familias y las organizaciones sociales y comunitarias.

3. Orientar los procesos formativos y de acompañamiento a familias.

4. Analizar el contexto e identificar amenazas y oportunidades para potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas de manera coordinada con las familias y las comunidades.

5. Una vez se conozca de situación de accidente o incidente con los niños y niñas de la unidad de servicio, dar aviso a los padres o acudientes con el fin de notificar la situación y realizar el respectivo acompañamiento y seguimiento al caso.

d) Con los Niños:

1. Promover que los agentes educativos implementen los pilares de la educación (Arte, Juego, Exploración del Medio y Literatura) de acuerdo con el proyecto pedagógico.

2. Fomentar a través de los agentes educativos la participación de las niñas y los niños en el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía desde la primera infancia,

3. Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad.

4. Respetar proteger y salvaguardar los derechos e integridad de los niños y niñas beneficiaros de la UDS, donde el contratista ejecute la labor a su cargo, contra toda forma de violencia o discriminación por razones de edad, género, origen

étnico, creencias religiosas, políticas, salud física y mental, condición económica o social.

5. Tratar a los niños y niñas beneficiarios de la UDS para la cual prestará su labor con respeto, dignidad, consideración, actuando siempre en su mejor interés, de acuerdo con los principios y derechos consagrados en tratados internacionales; conforme a los principios y derechos fundamentales constitucionales, con la legislación colombiana, en especial con la Ley de Infancia y Adolescencia.

6. Preservar y cuidar el estado de salud de los niños, dando aplicación inmediata cuando así se requiera a las órdenes, directrices e instrucciones dadas por el contratante, especialmente las contenidas en el "Plan para la gestión de riesgos de accidentes o situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas y niños" que hacen parte integral de este contrato

Para constancia y validez de la presente, se firma en las oficinas de la Fundación Renovar, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2023.

OMAR ARTURO VILLOTA MEJIA
Representante Legal

AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA
"Por La Pacha Mama" - AICO
NIT: 900.519.729 - 4

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA – AICO

CERTIFICA

NOMBRES Y APELLIDOS	ZOILA MILENA TARAPUES TARAPUES
CEDULA DE CIUDADANIA	27.178.255 DE CUMBAL (N)
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NUMERO DE CONTRATO	FAVLA- J2061- 002
FECHA DE CONTRATO	01 de junio a 31 de julio de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	El contratista se obliga para con AICO por la pacha mama a prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios como **PROFESIONAL SOCIAL**, para contribuir al proceso de subconvenio no. FAVLA- J2061-13 suscrito entre la Fundación ACDI/VOCA LA y las autoridades indígenas de Colombia por la pacha mama- AICO.

FUNCIONES CONTRACTUALES ESPECIFICAS: 1.Generar espacios participativos con los niños, niñas, adolescentes, sus familias, comunidad y autoridades tradicionales indígenas para la construcción del Capítulo Indígena de la Política Pública Nacional de Infancia y Adolescencia. 2.Identificar condiciones actuales y propuestas acordes a las características culturales y territoriales de las comunidades indígenas a través del fortalecimiento de los referentes culturales de los pueblos indígenas que incluya la retroalimentación de las acciones que se están desarrollando en territorio de la política pública de infancia y adolescencia. 3. Establecer los conceptos para sistematizar los insumos recolectados en territorio con las comunidades indígenas y presentar las recomendaciones para avanzar en la construcción del Capítulo Indígena de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia. 4. Las demás actividades de acuerdo con el perfil y funciones indicadas.

Para constancia se firma en la ciudad de Ipiales, a los 2 días del mes de julio de 2023, a petición del interesado,

Atentamente,

GILBERTO BUENAVENTURA TAPIE
CC. 87.511.567 de Cumbal
Representante Legal

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA – AICO

CERTIFICA

NOMBRES Y APELLIDOS	ZOILA MILENA TARAPUES TARAPUES
CEDULA DE CIUDADANIA	27.178.255 DE CUMBAL (N)
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NUMERO DE CONTRATO	FAVLAJ20730120- 001
FECHA DE CONTRATO	01 de noviembre a 31 de diciembre de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	El contratista se obliga para con AICO por la Pacha Mama a prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios como COORDINADORA, para contribuir al proceso de subconvenio No. J2073-01-20 suscrito entre la Fundación ACDI/VOCA y las Autoridades Indígenas de Colombia por La Pacha Mama- AICO.

FUNCIONES CONTRACTUALES ESPECIFICAS: 1. Generar espacios participativos con los niños, niñas, adolescentes, sus familias, comunidad y autoridades tradicionales indígenas para la construcción del Capítulo Indígena de la Política Pública Nacional de Infancia y Adolescencia a fin de recoger insumos, recomendaciones y sugerencias de los actores involucrados . 2.Identificar condiciones actuales y propuestas acordes a las características culturales y territoriales de las comunidades indígenas a través del fortalecimiento de los referentes culturales de los pueblos indígenas que incluya la retroalimentación de las acciones que se están desarrollando en territorio de la política pública de infancia y adolescencia. 3. Establecer los conceptos para sistematizar los insumos recolectados en territorio con las comunidades indígenas y presentar las recomendaciones para avanzar en la construcción del Capítulo Indígena de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia. 4. Entregar en los tiempos estipulados en el marco del subconvenio los hitos que se describen a continuación y que corresponden a los entregables del CONTRATISTA para el cumplimiento a satisfacción de sus obligaciones contractuales:

Para constancia se firma en la ciudad de Ipiales, a los 2 días del mes de julio de 2023, a petición del interesado,

Atentamente,

GILBERTO BUENAVENTURA TAPIE
CC. 87.511.567 de Cumbal
Representante Legal

FUSENPRO

Fundación de Servicios Integrales para el Progreso Social

NIT 900.916.233-6

FUNDACION FUSENPRO
NIT 900.916.233-6

HACE CONSTAR:

Que el Señor(a): **ZOILA MILENA TARAPUES TARAPUES** Identificado con cedula **27.178.255** del municipio de CUMBAL, estuvo vinculado en nuestra fundación desempeñando el cargo de Coordinador Pedagógico, para el contrato 203 en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, desempeñándose en el municipio de GUACHUCAL, bajo las siguientes especificaciones:

NOMBRE	ZOILA MILENA TARAPUES TARAPUES
CEDULA DE CIUDADANIA	27.178.255
CARGO	Coordinador Pedagógico
FECHA DE VINCULACION	16 de junio de 2022 a 15 de diciembre de 2022
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios

Bajo las siguientes obligaciones o funciones:

a) Desde el servicio: 1. Liderar el diseño participativo e implementación del plan Operativo de Atención Integral (POAI) de la modalidad, acorde con la política pública, las orientaciones pedagógicas definidas desde el nivel nacional, y las características individuales y culturales de los niños, las niñas y sus familias, demás conformar parte en la construcción de herramientas digitales en la modalidad. 2. Coordinar y monitorearlas funciones del equipo humano a su cargo, promoviendo permanentemente la participación, innovación y formación del equipo. 3. Coordinar la sistematización de la información sobre la implementación de la atención a la primera infancia, para dar cuenta de los resultados de la modalidad hacia el cumplimiento de las Realizaciones. 4. Participar en las mesas de primera infancia del municipio. 5. Establecer estrategias para viabilizar el ingreso al sistema educativo de los niños y niñas beneficiarios de la modalidad que cumplen los 5 años de edad. 6. Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones RIA, y desde allí articular las acciones de atención integral a la primera infancia desde la participación en redes sociales y comunitarias. 7. Promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración. 8. Construir en forma participativa con el talento humano, padres de familia de las niñas y niños el pacto de convivencia. 9. Organizar los procesos administrativos de acuerdo a la modalidad de atención y coordinar el manejo financiero de la unidad de servicios con el auxiliar administrativo.

Powered by CamScanner

b) Con el talento humano: 1. Orientar y coordinar los procesos pedagógicos. 2. Promover y facilitar la participación del equipo de la unidad de servicios en los procesos formativos para la cualificación del talento humano. 3. Propiciar espacios que favorezcan la motivación, comunicación y organización de los agentes educativos. 4. Propiciar espacios para el fortalecimiento del que hacer pedagógico y la visibilizarían de experiencias exitosas de los agentes educativos. 5. Llevar un registro y documentar las acciones realizadas durante los encuentros educativos, centrándose en el rol desempeñado por los docentes. 7. Coordinar con los docentes la distribución utilización y conservación del material educativo de consumo y el duradero. 8. Procurar conservar el clima organizacional del CDI institucional.

c) Con las familias: 1. Orientar las estrategias para que la caracterización de los niños y niñas, las familias y la comunidad sea eficiente, gestionando una recolección de datos veraz y oportuna para su posterior análisis y la formulación de la propuesta de formación y acompañamiento. 2. Establecer alianzas interinstitucionales con entidades u organismos del municipio para promover el trabajo en red entre las familias y las organizaciones sociales y comunitarias. 3. Orientar los procesos formativos y de acompañamiento a familias. 4. Analizar el contexto e identificar amenazas y oportunidades para potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas de manera coordinada con las familias y las comunidades.

d) Con los niños: 1. Promover que los agentes educativos implementen los pilares de la educación (Arte, Juego, Exploración del Medio y Literatura) de acuerdo con el proyecto pedagógico. 2. Fomentar a través de los agentes educativos la participación de las niñas y los niños en el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía desde la primera infancia.3. Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad. 4. Garantizar que se encuentren todos los elementos que se requieren para cada uno de los encuentros pedagógicos en cada unidad de servicio. 5. Y demás funciones que el empleador y/o Jefe Inmediato designe.

Atentamente,

GEOVANNY BOLAÑOS ERASO
Representante Legal
Fundación FUSENPRO

Powered by CamScanner

AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA
"Por La Pacha Mama" - AICO
NIT: 900.519.729 - 4

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA – AICO

CERTIFICA

NOMBRES Y APELLIDOS	ZOILA MILENA TARAPUES TARAPUES
CEDULA DE CIUDADANIA	27.178.255 DE CUMBAL (N)
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NUMERO DE CONTRATO	MI 004-2021
FECHA DE CONTRATO	26 de abril a 26 de septiembre de 2021
OBJETO DEL CONTRATO	El contratista se obliga para con AICO por la pacha mama a prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios como PROFESIONAL SOCIAL, para contribuir al proceso de acuerdo de cooperación no. 3-1-94958-20 suscrito entre BBVA asset management s.a. sociedad fiduciaria, quien actúa como vocera y administradora del patrimonio autónomo findeter banco de proyectos y las autoridades indígenas de Colombia por la pacha mama- AICO.

FUNCIONES CONTRACTUALES ESPECIFICAS: Presentar el plan de trabajo con actividades definidas para el desarrollo del cargo en el marco del proyecto. 2. Liderar el acompañamiento social a los grupos de mujeres beneficiarias. 3. Elaborar informes sociales de seguimiento de proyecto, en los cuales se sistematice las evidencias del trabajo realizado por cada uno de los grupos. 4. Capacitar a las beneficiarias en los temas relacionas con derechos de las mujeres indígenas.5. Hacer seguimiento a las funciones desempeñadas por las sabedoras indígenas en campo. 6. Aportar en la construcción del documento final de sistematización de la experiencia. 7. Acompañar y aportar en la elaboración de la Ruta de acceso a la justicia de mujeres indígenas. 8. Asistir a las reuniones físicas y virtuales programadas en el marco del acuerdo. 9. Realizar informes mensuales de actividades adelantadas. 10. Las demás actividades de acuerdo con el perfil y funciones indicadas.

Para constancia se firma en la ciudad de Ipiales, a los 2 días del mes de julio de 2023, a petición del interesado,

Atentamente,

GILBERTO BUENAVENTURA TAPIE
CC. 87.511.567 de Cumbal
Representante Legal

Carrera 4 – Nº 6-14 Barrio Gólgota, Ipiales - Nariño;
calle 19 Nº 4 – 88 edificio Andes, Oficina 1602 Bogotá D.C.
Celular: +57 316 5388332
E-mail: pachamamaaico@gmail.com
Ipiales - Nariño

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO
Y LA RENOVACIÓN SOCIAL
"RENOVAR"
"Un compromiso con el Futuro"
NIT. No. 837000444-3

BIENESTAR FAMILIAR

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA RENOVACION SOCIAL "RENOVAR"

C E R T I F I CA

Que la señora; ZOILA MILENA TARAPUES TARAPUES, identificada con cedula de ciudadanía No. 27178255 presto sus servicios como Coordinadora Pedagógica en el programa Centro de Desarrollo Infantil del municipio de Guachucal Nariño en el periodo del 15 de febrero de 2021 hasta el 31 de Diciembre de 2021, en el marco del contrato No. 159 de 2021 suscrito entre LA FUNDACION RENOVAR Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF, Entre las funciones se pueden mencionar

- Liderar el diseño participativo e implementación del plan Operativo de Atención Integral (POAI) de la modalidad, acorde con la política pública, las orientaciones pedagógicas definidas desde el nivel nacional, y las características individuales y culturales de los niños, las niñas y sus familias.

- Coordinar y monitorear las funciones del equipo humano a su cargo, promoviendo permanentemente la participación, innovación y formación del equipo.

- Coordinar la sistematización de la información sobre la implementación de la atención a la primera infancia, para dar cuenta de los resultados de la modalidad hacia el cumplimiento de las Realizaciones.

- Participar en las mesas de primera infancia del municipio.

- Establecer estrategias para viabilizar el ingreso de los niños y niñas beneficiarios de la modalidad, que cumplen los 5 años, al sistema educativo.

- Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones, y desde allí articular las acciones de atención integral a la primera infancia desde la participación en redes sociales y comunitarias.

- Promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.

- Construir en forma participativa con el talento humano, padres de familia las niñas y niños, el pacto de convivencia.

- Organizar los procesos administrativos de acuerdo a la modalidad de atención y coordinar el manejo financiero de la unidad de servicios con el auxiliar administrativo.

Para constancia y valides de la presente, se firma en Ipiales a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2021

ALEX HERNAN ALVEAR
Representante Legal
Fundación Renovar

Nit. 840.000.903-3

La Suscrita Representante Legal de la Asociación Mujer y Género

AMGES: 0175-21

C E R T I F I C A

Que el (la) señor(a): **ZOILA MILENA TARAPUES TARAPUES,** Identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. 27.178.255 laboro en esta Asociación con contrato Individual de trabajo a término OPS desde el Dos (02) de Diciembre de dos mil veinte (2020) hasta el treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintiuno (2021). En el programa de atención integral a la primera infancia en las modalidades de "Hogares comunitarios con Bienestar HCB y FAMI"

Desempeñando el cargo de: **COORDINADORA GENERAL CONTRATO 453** en los Municipios de Samaniego, Providencia y la Llanada.

Durante este tiempo ha demostrado ser una persona responsable y cumplidora de todos sus deberes.

Para constancia se firma en San Andrés de Tumaco a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2021.

Atentamente,

SANDRA MARIA CARDENAS SALAZAR
Representante Legal

CERTIFICA:

Que la señora ZOILA MILENA TARAPUES TARAPUES, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.178.255 de Cumbal, se encuentra vinculada a esta entidad desde el 24 de febrero del 2020 el 31 de diciembre de 2020, bajo contrato de trabajo OPS, desempeñando el cargo de Coordinadora Pedagógica, en el Programa de Atención a la PrimeraInfancia, Modalidad Centro de Desarrollo Infantil – CDI, Municipio de Guachucal.

Funciones Desempeñadas:

Desde el servicio:

1. Diseñar el plan de acción (desde el PAI) para la implementación de la modalidad, acorde con la política pública, el proyecto pedagógico del ICBF, las características de la modalidad de atención y las condiciones particulares de la comunidad, la familia el niño y la niña.

2. Diseñar estrategias para la ejecución, monitoreo y evaluación de la política de primera infancia y la modalidad según niveles de corresponsabilidad.

3. Coordinar y monitorear las funciones del equipo humano a su cargo, promoviendo permanentemente la participación, innovación y motivación del equipo.

4. Coordinar la sistematización de la información sobre la implementación de la atención a la primera infancia, para dar cuenta de los resultados e impacto del programa en el municipio y la modalidad en cada agente participante.

5. Participar en las mesas de primera infancia del municipio.

6. Establecer estrategias para viabilizar el ingreso de los niños y niñas beneficiarios de la modalidad, que cumplen los 5 años al sistema educativo.

7. Gestionar ante las instancias pertinentes los recursos que garanticen la adecuada implementación de la modalidad y los derechos de los niños y niñas.

8. Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atención, y desde allí articular las acciones de atención integral a la primera infancia con otros programas a favor de la primera infancia desde la participación en redes sociales y comunitarias. Así mismo, conocer la ruta para notificar cuando algún derecho sea vulnerado.

9. Construir en forma participativa con el talento humano, padres de familia las niñas y niños, el pacto de convivencia.

10. Acatar y acoger todas las medidas y recomendaciones que en materia de autocuidado y prevención establezca el CONTRANTE con ocasión de la emergencia sanitaria y económica COVID 19. B)

Con el talento humano:

1. Orientar los procesos formativos para la educación inicial con base en los conocimientos pedagó gicos (Construcción del Plan de Formación a los Agentes educativos).

2. Promover y facilitar la participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano.

3. Propiciar espacios que favorezcan la motivación, comunicación y organización de los agentes educativos.

4. Propiciar espacios para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los agentes educativos.

5. Llevar un registro y documentar las acciones realizadas durante los encuentros educativos, centrándose en el rol desempeñado por los docentes.

6. Coordinar con los docentes la distribución utilización y conservación del material educativo de consumo y el duradero.

Con las familias:

1. Establecer alianzas interinstitucionales con entidades u organismos del municipio para promover el trabajo en red entre las familias y las organizaciones sociales y comunitarias.

2. Orientar los procesos formativos y su cumplimiento en, educación inicial, con base en los conocimientos pedagógicos (Construcción del Plan de Formación a Familias).

3. Orientar las estrategias para que la caracterización de los niños y niñas, las familias y la comunidad sea eficiente, gestionando una recolección de datos segura y oportuna para su posterior análisis y la formulación de la propuesta de acompañamiento.

4. Analizar el contexto de manera permanente e identificar amenazas y oportunidades para el proceso con los niños y niñas, las familias y las comunidades.

Con los niños:

1. Promover que los agentes educativos implementen los pilares de la educación (Arte, Juego, Exploración del Medio y Literatura) de acuerdo con el proyecto pedagógico.

2. Fomentar a través de los agentes educativos la participación de las niñas y los niños en el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía desde la primera infancia.

3. Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad.

Para constancia, se firma en Pasto, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020).

DIEGO IVAN CITELI JURADO
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN UN MUNDO SIN FRONTERAS

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA RENOVACION SOCIAL "RENOVAR"

C E R T I F I C A

Que la señora; ZOILA MILENA TARAPUES TARAPUES, identificada con cedula de ciudadanía No. 27,178,255 presto sus servicios profesionales como Coordinadora pedagógica en el programa Centro de Desarrollo Infantil CDI SEMILLERO ANDINO, CDI SEMILLITAS DE MI REGION, CDI CONSTRUYENDO SUEÑOS Y CDI MI MUNDO DE JUEGOS del municipio de Guachucal Nariño en el periodo del 28 de enero de 2019 hasta el 16 de diciembre de 2019, EN **EL MARCO DEL CONTRATO No. 091 y 339 de 2019 SUSCRITO ENTRE LA FUNDACION RENOVAR Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF**.

DESDE EL SERVICIO

- Liderar el diseño participativo e implementación del plan Operativo de Atención Integral (POAI) de la modalidad, acorde con la política pública, las orientaciones pedagógicas definidas desde el nivel nacional, y las características individuales y culturales de los niños, las niñas y sus familias.
- Coordinar y monitorear las funciones del equipo humano a su cargo, promoviendo permanentemente la participación, innovación y formación del equipo.
- Coordinar la sistematización de la información sobre la implementación de la atención a la primera infancia, para dar cuenta de los resultados de la modalidad hacia el cumplimiento de las Realizaciones.
- Participar en las mesas de primera infancia del municipio.
- Establecer estrategias para viabilizar el ingreso de los niños y niñas beneficiarios de la modalidad, que cumplen los 5 años, al sistema educativo.
- Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones, y desde allí articular las acciones de atención integral a la primera infancia desde la participación en redes sociales y comunitarias.
- Promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.
- Construir en forma participativa con el talento humano, padres de familia las niñas y niños, el pacto de convivencia.
- Organizar los procesos administrativos de acuerdo a la modalidad de atención y coordinar el manejo financiero de la unidad de servicios con el auxiliar administrativo.

CON EL TALENTO HUMANO

- Orientar y coordinar los procesos de pedagógicos

- Promover y facilitar la participación del equipo de la unidad de servicios en los procesos formativos para la cualificación del talento humano
- Propiciar espacios que favorezcan la motivación, comunicación y organización de los agentes educativos.
- Propiciar espacios para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los agentes educativos
- Llevar un registro y documentar las acciones realizadas durante los encuentros educativos, centrándose en el rol desempeñado por los docentes.
- Coordinar con los docentes la distribución utilización y conservación del material educativo de consumo y el duradero.

CON LA FAMILIA

- Orientar las estrategias para que la caracterización de los niños y niñas, las familias y la comunidad sea eficiente, gestionando una recolección de datos veraz y oportuna para su posterior análisis y la formulación de la propuesta de formación y acompañamiento.
- Establecer alianzas interinstitucionales con entidades u organismos del municipio para promover el trabajo en red entre las familias y las organizaciones sociales y comunitarias.
- Orientar los procesos formativos y de acompañamiento a familias.
- Analizar el contexto e identificar amenazas y oportunidades para potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas de manera coordinada con las familias y las comunidades.

CON LOS NIÑOS

- Promover que los agentes educativos implementen los pilares de la educación (Arte, Juego, Exploración del Medio y Literatura) de acuerdo con el proyecto pedagógico.
- Fomentar a través de los agentes educativos la participación de las niñas y los niños en el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía desde la primera infancia.
- Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad

Para constancia y valides de la presente, se firma en Ipiales a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2020

CRUZ OLIVA REALPE CHAMORRO
Representante Legal



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES INDÍGENAS DEL NUDO DE LOS PASTOS - SHAQUIÑAN

HACE CONSTAR:

Que la señora: ZOILA MILENA TARAPUES TARAPUES, identificada con Cedula de Ciudadanía N": 27.178.255 de Cumbal, prestó sus servicios como: Coordinadora Pedagógica, en el Resguardo indígena de Ipiales, en el programa Atención Integral a la Primera infancia modalidad DIMF, en el marco de CONTRATO de APORTE 351, suscrito entre la ASOCIACIÓN de CABILDOS y/o AUTORIDADES INDÍGENAS del NUDO de los PASTOS- SHAQUIÑAN y el INSTITUTO COLOMBIANO de BIENESTAR FAMILIAR — ICBF,

Desde el 01de noviembre 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018.

- Lideró el diseño participativo e implementación del plan Operativo de Atención Integral (POAI) de la modalidad, acorde con la política pública, las orientaciones pedagógicas definidas desde el nivel nacional, y las características individuales y culturales de los niños, las niñas y sus familias.
- Coordinó las funciones del equipo humano a su cargo, promoviendo permanentemente la participación, innovación y formación del equipo.
- Coordinó la sistematización de la información sobre la implementación de la atención a la primera infancia, para dar cuenta de los resultados de la modalidad hacia el cumplimiento de las Realizaciones.
- Participó en las mesas de primera infancia del municipio.
- Estableció estrategias para viabilizar el ingreso de los niños y niñas beneficiarios de la modalidad, que cumplen los 5 años, al sistema educativo.
- Promovió el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.
- Construyo en forma participativa con el talento humano, padres de familia las niñas y niños, el pacto de convivencia.
- Organizó los procesos administrativos de acuerdo a la modalidad de atención y coordinar el manejo financiero de la unidad de servicios con el auxiliar administrativo

Para constancia y valides de la presente, se firma en las oficinas de Asociación Shaquiñan, a los 23 días del mes de enero de 2019.

JOSE LEOVIGILDO PANTOJA
Representante legal
Asociación SHAQUIÑAN

Celulares: 3168656087 Dirección: Cable 21 N° 9 - 35/ Barrio Bolívar Cumbal — Nariño — Colombia EMAIL: shaquinan.pastos2@gmail.com; shaquinan.pastos@gmail.com

EL SUSCRITO REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS

HACE CONSTAR QUE:

La señora **ZOILA MILENA TARAPUES TARAPUES** identificada con cedula de ciudadanía No 27.178.255 expedida en Cumbal; presto sus servicios profesionales como **COORDINADORA PEDAGOGICA.** En el marco del Contrato de Aporte No 597 suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Asociación de Autoridades Indígenas de los Pastos; por un periodo comprendido entre el 01 de Febrero de 2018 hasta el 31 de julio de 2018, demostrando compromiso y responsabilidad con las funciones y obligaciones encomendadas, entre estas cabe mencionar las siguientes:

- Lideró el diseño participativo e implementación del plan Operativo de Atención Integral (POAI) de la modalidad, acorde con la política pública, las orientaciones pedagógicas definidas desde el nivel nacional, y las características individuales y culturales de los niños, las niñas y sus familias.
- Coordinó las funciones del equipo humano a su cargo, promoviendo permanentemente la participación, innovación y formación del equipo.
- Coordinó la sistematización de la información sobre la implementación de la atención a la primera infancia, para dar cuenta de los resultados de la modalidad hacia el cumplimiento de las Realizaciones.
- Participó en las mesas de primera infancia del municipio.
- Estableció estrategias para viabilizar el ingreso de los niños y niñas beneficiarios de la modalidad, que cumplen los 5 años, al sistema educativo.
- Promovió el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.
- Construyo en forma participativa con el talento humano, padres de familia las niñas y niños, el pacto de convivencia.
- Organizó los procesos administrativos de acuerdo a la modalidad de atención y coordinar el manejo financiero de la unidad de servicios con el auxiliar administrativo

Para constancia se firma en Ipiales a los primer (01) días del mes de agosto del año 2018

JOSE ELIAS MORILLO
Representante Legal

EL SUSCRITO REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS

HACE CONSTAR QUE:

La señora **ZOILA MILENA TARAPUES TARAPUES** identificada con cedula de ciudadanía No 27.178.255 expedida en Cumbal; presto sus servicios profesionales como **COORDINADORA PEDAGOGICA.** En el marco del Contrato de Aporte No 4582017 suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Asociación de Autoridades Indígenas de los Pastos; por un periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2017 hasta el treinta de noviembre de 2017, demostrando compromiso y responsabilidad con las funciones y obligaciones encomendadas, entre estas cabe mencionar las siguientes:

- Lideró el diseño participativo e implementación del plan Operativo de Atención Integral (POAI) de la modalidad, acorde con la política pública, las orientaciones pedagógicas definidas desde el nivel nacional, y las características individuales y culturales de los niños, las niñas y sus familias.
- Coordinó las funciones del equipo humano a su cargo, promoviendo permanentemente la participación, innovación y formación del equipo.
- Coordinó la sistematización de la información sobre la implementación de la atención a la primera infancia, para dar cuenta de los resultados de la modalidad hacia el cumplimiento de las Realizaciones.
- Participó en las mesas de primera infancia del municipio.
- Estableció estrategias para viabilizar el ingreso de los niños y niñas beneficiarios de la modalidad, que cumplen los 5 años, al sistema educativo.
- Promovió el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.
- Construyo en forma participativa con el talento humano, padres de familia las niñas y niños, el pacto de convivencia.
- Organizó los procesos administrativos de acuerdo a la modalidad de atención y coordinar el manejo financiero de la unidad de servicios con el auxiliar administrativo.

Para constancia se firma en Ipiales a los treinta (30) días del mes de noviembre del año 2017.

JOSE ELIAS MORILLO
Representante Legal

EL SUSCRITO REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS

CERTIFICA QUE:

En el marco del convenio 20150927 suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Asociación de Autoridades Indígenas de los Pastos; la señora **ZOILA MILENA TARAPUES TARAPUES** identificada con cedula de ciudadanía No 27.178.255 expedida en Cumbal; presto sus servicios profesionales como **COORDINADORA GENERAL** del proyecto "Fortalecimiento de la Productividad del Cuy (Cavia Porcellus) en los Pueblos Indígenas Pastos y Quillasingas del Departamento de Nariño" Por un periodo comprendido entre el 01 de julio de 2015 hasta el 30 de junio de 2017, demostrando un excelente manejo de las temáticas propuestas, al igual que compromiso y responsabilidad con las funciones y obligaciones encomendadas, entre estas cabe mencionar las siguientes:

- Lideró el diseño del Plan Operativo Anual-POA del citado proyecto.
- Coordino las funciones del equipo técnico promoviendo la innovación en las estrategias de acompañamiento a las 762 familias indígenas de 24 resguardos del territorio de los Pastos, enfocando el accionar al desarrollo social y la superación de la pobreza.
- Promovió espacios con el equipo técnico que favorecieron la comunicación y la organización de las acciones con las familias.
- Propicio espacios para la visibilización de experiencias exitosas dentro de la comunidad beneficiaria a través de la organización de diferentes ferias comerciales alrededor del territorio de los Pastos.
- Coordino la sistematización de la información entregando informes bimensuales de avance de actividades y resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto.
- Coordinó la organización de las familias por medio de asociaciones productoras organizando la red de asociaciones.

- Organizo los procesos administrativos del convenio para el manejo financiero del proyecto de acuerdo a los lineamientos establecidos dentro del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Para constancia se firma en Ipiales a los treinta (30) días del mes de junio del año 2017

JOSE ELIAS MORILLO
Representante Legal
CC. Nº 98.370.647

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:19:29 PM horas del 01/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **27178255**
Apellidos y Nombres: **TARAPUES TARAPUES ZOILA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 277593515

PIB
12:15:28

Bogotá DC, 01 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ZOILA MILENA TARAPUES TARAPUES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 27178255:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 01 de agosto de 2025, a las 12:14:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	27178255
Código de Verificación	27178255250801121410

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/08/2025 12:18:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **27178255** y Nombre: **ZOILA MILENA TARAPUES TARAPUES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120852026** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Certificación Bancaria

Domingo, 01 de agosto de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ZOILA MILENA TARAPUES TARAPUES identificado(a) con CC 27178255, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	87909021781	2020-03-10	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 27178255 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/07/2025 11:36 AM

Código Verificación: **2PXJUMY3G6**

Válida hasta: **07/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las **20**:**10**:**17** horas del **03/08/2025**, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **27178255,**
Apellidos y Nombres **TARAPUES TARAPUES ZOILA MILENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ORGANIZACIÓN NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA ONIC**, con NIT **860521808-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS E.P.S. INDÍGENA MALLAMAS "El autocuidado en salud para un buen vivir"	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN		CÓDIGO: AS-FR-008
			VERSIÓN: 02
			Vigencia: 22/12/2021

COORDINACION DE AFILIACIÓN Y REGISTRO

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a):	**TARAPUES TARAPUES ZOILA MILENA**
Identificación:	**CC: 27178255**
Tipo Cotizante:	**Independiente**
Aportante:	**TARAPUES TARAPUES ZOILA MILENA**
Municipio:	**CUMBAL**
IPS Asignada:	**E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS - SEDE CUMARIBO**
Estado:	**ACTIVO**
Fecha de Afiliación:	**2017-07-21**
Régimen:	**Contributivo**
Fecha Aplicación Relación :	**2025-07-24**
Discapacidad:	**Ninguna**
Tipo Afiliación:	**Por Formulario Res. 974 de 2016**
Nivel:	**R1**
Cuota moderadora:	**0**

Observación:

Dada el viernes, 1 de agosto de 2025

Cordialmente

KATTY MAYERLY ORTIZ LOAIZA

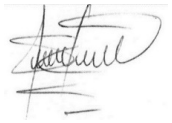
Certficación Válida 7 Días únicamente para Servicios de Salud
E.P.S INDIGENA MALLAMAS
Carrrera 1N 4-56 Av Panamericana Ipiales - Colombia
PBX: 7731757 - 7738725 - 7738726
contibutivo@mallamaseps.com

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ZOILA MILENA TARAPUES TARAPUES** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **27178255,** se encuentra afiliado/a desde **01/09/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 8 de agosto de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141102765251

(415)7707212489984(8020) 000014110276525 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 7 1 7 8 2 5 5	4	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 7 1 7 8 2 5 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Nariño 5 2	Cumbal 2 2 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TARAPUES	TARAPUES	ZOILA	MILENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Cumbal 2 2 7

41. Dirección principal: VDA LLANO DE PIEDRAS

42. Correo electrónico: miletarapues14@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 7 7 8 2 6 6 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 2 0	2 0 1 6 0 2 2 9	0 1 4 1	2 0 0 7 0 1 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Mónica Jakeline Calpa Tupue
Médico Especialista: En seguridad y salud en el trabajo-Medico laboral
Fundación Universitaria San Martin
Universidad de Nariño
Universidad ICESI

FECHA	29/03/25	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL		INGRESO	PERIODICO	RETIRO	
CIUDAD	CUMBAL	DEPARTAMENTO	NARIÑO	X.			

MOTIVO DE EVALUACION

NOMBRE DE LA EMPRESA	SHAQUIÑAN	NIT	9000328918
DIRECCION DE LA EMPRESA	BARRIO BOLIVAR CLL: 21 # 9-35 CUMBAL – NARIÑO - COLOMBIA	ACTIVIDAD ECONOMICA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MARCO DE LA NORMATIVIDAD PROPIA E INTERCULTURAL EN CONVENIO CON ICBF.
DESCRIPCION DEL CARGO	Coordinadora Pedagogica.	TIPO DE VINCULACION	PRESTACION DE SERVICION

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE Y APELLIDOS	Zoila Milena Tarapues Tarapues		ESCOLARIDAD	Profesional - Psicologa	
FECHA DE NACIMIENTO	26/oct/84	EDAD	40 AÑOS	ESTADO CIVIL	Casada.
IDENTIFICACION	27178255	GENERO	Femenino	EPS	Mallamas.
DIRECCION DE RECIDENCIA	Cumbal.		N TELEFONO	3207782663	

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

CONCEPTO	APTO SIN RESTRICCION	APTO CON RESTRICCION	NO APTO
	X		

RECOMENDACIONES POR ARL/ EPS		OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILOS DE VIDA	
CONTROL DE PROMOCION Y PREVENCION EN EPS	X	CAPACITACION EN LEVANTAMIENTO DE CARGAS		NUTRICION	
MANEJO MEDICO POR EPS		CAPACITACION EN HIGIENE POSTURAL	X	EJERCICIO REGULAR	X
REMISION A ARL		DOTACION Y USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL		RECREACION	X
VACUNACION DE HEPATITIS B		USO DE AYUDAS ERGONOMICAS		REDUCCION EN USO DE ALCOHOL	
OPTOMETRIA ANUAL		CAPACITAR EN PAUSAS ACTIVAS	X	DEJAR HABITOS DE FUMAR	
SNORMAS DE SEGURIDA Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ANALISIS DE PUESTO DE TRABAJO		CONTROL DE PESO	

INCLUIR EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

RESPIRATORIO		ERGONOMICO	X	METABOLICO	
PSICOLABORAL	X	VISUAL		AUDITIVO	
CARDIOVASCULAR		QUIMICO / BIOLOGICO		ALERGICO	

OBSERVACION: ———

El suscrito médico especialista en salud ocupacional hace constar que realizo el examen médico ocupacional al trabajador de acuerdo a la normatividad vigente y que la custodia de la historia clínica es su responsabilidad.
Considerando emergencia en salud pública y aplicando lineamientos de bioseguridad para procedimientos, se realiza valoración médica ocupacional

CONSENTIMIENTO INFORMADO
Certifico como paciente, he sido informado (a) acerca de la naturaleza y propósito de los exámenes ocupacionales y pruebas complementarias que la empresa requiere y doy fe de la información suministrada y registrada del médico es veraz

Mónica Jakeline Calpa T.
Esp. en Seguridad y Salud en el Trabajo
R.M. 52-1186 - Lic. 79 del IDSN

MONICA JAKELINE CALPA TUPUE
Medico esp. En seguridad y salud en el Trabajo
A. M: 52-1186. LICENCIA: 79 DEL IDSN de 2022.

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C 27178255

Carrera 8 calle16-78 barrio los Pinos

Celular: 3209007285 E mail: calpamonica5@gmail.com

CUMBAL - NARIÑO - COLOMBIA